



PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 05

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 28 de mayo de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00251-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL05/DIR-AGEBRE

Señores(as).

DIRECTORES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL
UGEL 05 San Juan de Lurigancho – El Agustino

Presente.-

Asunto: ASISTENCIA TÉCNICA MENSUAL.

Referencia: Plan de Trabajo EBE- 2024
D.S. 007-2021-MINEDU

De mi consideración:

Es grato dirigirme a ustedes, con relación al asunto de la referencia, a fin de comunicarles que la UGEL 05, a través del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial AGEBRE – Equipo de EBE, realizará la Asistencia Técnica correspondiente al mes de mayo.

Esta AT está dirigido a directores de Educación Básica Especial de la UGEL 05, el cual se realizará de acuerdo con el siguiente detalle:

DIA	HORA	TEMA	Lugar
05/06/2025	01:00 pm	<ul style="list-style-type: none"> Compromiso de Desempeño 6.3: II Tramo Identificación de barreras para el aprendizaje 	PRITE Ayúdame

Se suscribe el presente documento de acuerdo a las facultades delegadas por la Lic. Jenny Keith Lara Quispe, directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 05, mediante Resolución directoral N° 001-2025-UGEL.05.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Lic. BELENY LIS INOCENCIO SILVA
Jefa del Área de Gestión de la EBR y Especial
Unidad de Gestión Educativa Local N° 05

BLIS/J.AGEBRE
LPM/Coord. AGEBRE
GGO/P.P.

EXPEDIENTE: AGEBRE2025-INT-0536289 CLAVE: ECDFBE

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8VDD_ConsultaDocumento.aspx



Av. Perú S/N
Urb. Caja de Agua SJL, Lima - Perú
T: (01) 459-1135 / (01) 459-8490
(01) 459-0882 / (01) 286-5732

www.gob.pe/ugel05

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

